



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Código Financiero del Estado de México y Municipio	
Ámbito de aplicación	
Estatal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
09-03-1999	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
H. "LIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Oficialías del Registro Civil 01,02,03 de Atlacomulco Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros. Oficialía del Registro Civil 05 de Santiago Acutzilapan. Oficialía del Registro Civil 06 de San Lorenzo Tlacotepec. Oficialía del Registro Civil 07 de Colonia Bongoni. Oficialía del Registro Civil 08 de San Francisco Chalchihualpan.	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
12 de enero de 2024	Código
Índice de la regulación	
CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS Sección Primera De los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento SECCION SEGUNDA DE LOS DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL	
Objeto de la regulación	
Las disposiciones de este Código son de orden público e interés general y tienen por objeto regular la actividad financiera del Estado de México y municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias. La actividad financiera comprende la obtención, administración y aplicación de los ingresos públicos, así como lo conducente a la transparencia y difusión de la información financiera relativa a la presupuestación, ejercicio, evaluación y rendición de cuentas, en apego a las disposiciones legales aplicables en la materia. Para cuantificar el pago de las obligaciones y demás supuestos susceptibles de liquidarse, previstos en el presente ordenamiento se deberá tomar como base la Unidad de Medida y Actualización diaria, mensual o anual según sea el caso, vigente al momento de generarse la obligación de pago, determinada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	



Materias, sectores y sujetos regulados.		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativo	Sociedad en general	Administración Pública Municipal
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Registro de acta de matrimonio Registro de acta de divorcio judicial Registro de acta de reconocimiento de hijos Acta de nacimientos certificadas		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.		
No aplica		